

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Metepéc, Estado de México 25 de marzo del 2021
Oficio número 206B0112000100L/SPSVD/029/2021

ARQUITECTO
VÍCTOR MANUEL AGUILAR TALAVERA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE



Distinguido Secretario:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al tiempo remito a Usted el informe para el cumplimiento de la meta 5418-9438 del Programa Operativo Anual, la cual refiere *"Informar de las acciones en materia de prevención social de la violencia contra la mujer, a fin de dar seguimiento a los compromisos establecidos en la materia en el marco de la Ley para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de México"*.

Al respecto, hago de su conocimiento que se llevaron a cabo las siguientes actividades, adjuntando evidencia en el documento anexo:

- Publicaciones en materia de prevención social de violencia contra la mujer en medios digitales.
- Publicación de infografías en redes sociales oficiales relacionadas con la contingencia sanitaria sin violencia y fomento a la denuncia.
- Pláticas informativas a través de plataformas virtuales y presenciales.
- Asistencia a Foros de Seguridad presenciales

Es importante mencionar que derivado de la contingencia sanitaria causada por el virus COVID-19, ha disminuido la ejecución de acciones que impliquen un contacto directo con la ciudadanía como se venía trabajando a través de ciclos de cine, talleres y capacitaciones con perspectiva de género, así como mediante la operación del túnel itinerante "Exposición en México. La igualdad es posible".

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Calle Puerto Manzanillo #2011 Norte, Col. San Jerónimo Chicahualco, C.P 52170, Metepéc, Estado de México.
Tel: (722) 275 84 90, secretariadoeje@ssedomex.gob.mx

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

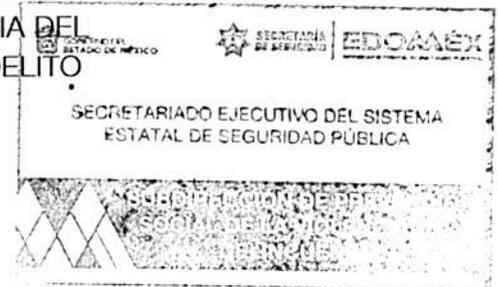
Al respecto se ha optado por hacer uso de canales de comunicación que resguarden la salud como las redes sociales, videoconferencias y las publicaciones en medios digitales a fin de difundir información en la materia.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi más atenta consideración.

ATENTAMENTE



MTRA. SELENE COLÍN FERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE
LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL
CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DELITO



C.c.p. Archivo / Minutario
/CF/RBB/lavg*

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Calle Puerto Manzanillo #2011 Norte, Col. San Jerónimo Chicahualco, C.P 52170, Metepec, Estado de México.
Tel: (722) 275 84 90, secretariadoeje@ssedomex.gob.mx

2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

ANEXO

Publicaciones en materia de prevención social de violencia contra la mujer

Se llevaron a cabo 6 publicaciones en medios impresos y digitales que abordan la prevención de violencia contra la mujer a través de los periódicos y revistas con las que se tiene colaboración, las cuales se enlistan a continuación:

- Periódico “Lo Mejor de Mi Ciudad Toluca”
 - Alto a la discriminación de la población indígena



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

- Día internacional de la Mujer y los estereotipos de género



El Día Internacional de la Mujer y los estereotipos de género

Generalmente se piensa que el 8 de marzo es un día especial para felicitar a las mujeres por sus "cualidades" como la ternura, la pasividad, la delicadeza, la sumisión y la emotividad;

Sin embargo, estas características representan estereotipos de género que a través de muchas generaciones han colocado a las mujeres en una situación de desventaja convirtiéndolas en víctimas de un sinnúmero de actos violentos que han cobrado millones de vidas en todo el mundo.

A lo largo de la historia, los estereotipos de género han justificado y normalizado la violencia contra las mujeres, situándolas en una posición de debilidad y dependencia hacia lo masculino que considera a los hombres como valientes, protectores, fuertes y con el permiso de controlar, corregir y si es necesario violentar física, económica y psicológicamente a las mujeres, ya sean hermanas, compañeras de trabajo o parejas. Los estereotipos de género son patrones de conducta que definen cómo deben ser, actuar, pensar y sentir las mujeres y los hombres en una sociedad. Ideas preconcebidas y creadas culturalmente por lo que son subjetivas y deben adaptarse a la nueva dinámica de las sociedades modernas. En pleno siglo XXI, no se debe encasillar a la mujer en el ámbito privado del hogar, dedicado exclusivamente al cuidado de sus hijos e hijas y dependiente directa de una pareja para salir adelante.

Hoy las mujeres han demostrado su capacidad y determinación para desenvolverse en cualquier ámbito que deseen, siendo autónomas y libres para elegir lo que determinen para sus vidas. Para ello, han sido necesarias varias siglos de lucha en los cuales heroínas han dado sus vidas para lograr el reconocimiento de los derechos básicos de las mujeres que hoy gozan como el acceso a la educación, a votar y ser elegidas en puestos públicos, a salarios igualitarios y a tomar sus propias decisiones. En este sentido, el Día Internacional de la Mujer, no es un día para felicitarlas, es un día para reconocerse como un movimiento en defensa de los derechos de las mujeres y su plena participación en la vida política y económica.

El 2021, es un año fundamental para la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres ya que la pandemia «hibilizó» que, en todo el mundo, las mujeres y las niñas siguen siendo menospreciadas y discriminadas, trabajan más, ganan menos, y continúan sufriendo múltiples formas de violencia en el hogar y en espacios públicos. Este 8 de marzo, hombres y mujeres hacemos por la construcción de un mejor entorno para toda la humanidad.

Centro de Ejecución del Estado de México
@occhomex

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

- *Revista Génesis*
 - *Día Internacional de la Mujer*

Día Internacional de la Mujer

July, una amiga que te cuida

Han sucedido hechos históricos mundiales en torno a la lucha por lograr que se reconozcan los derechos de las mujeres. En 1975 las Naciones Unidas establecieron el 8 de marzo como el "Día Internacional de la Mujer", para conmemorar la lucha de las mujeres por lograr un espacio y participación igualitaria en el ámbito público y privado y poder mejorar su calidad de vida.

El Día Internacional de la Mujer se establece como consecuencia de los movimientos obreros ocurridos en el siglo XX en Norteamérica y Europa. Este día, lejos de ser una celebración por ser mujer, es un recordatorio de los logros alcanzados por la valentía y determinación de algunas mujeres que dieron la vida por tener acceso a condiciones igualitarias con los hombres y un fuerte llamado a continuar la lucha de la mano hombres y mujeres por la construcción de un entorno donde no exista la discriminación, exclusión y violencia hacia ningún ser humano.

El mundo ha logrado avances sin precedentes, pero aún ningún país ha alcanzado la igualdad de género.

Algunos avances importantes a nivel internacional son:

- En el año 2011 empezó a operar la entidad de la ONU para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, también conocida como ONU Mujeres.
- En el año 2015 en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se incluyó como uno de sus objetivos lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Al respecto, una de las acciones que destacan en torno a la fecha es el programa "Generación igualdad", el cual enfatiza el respeto de los derechos de las mujeres y su finalidad es que todas las personas sin importar su género, edad, origen, religión, nivel socioeconómico y nacionalidad se movilicen para promover la igualdad, erradicar la violencia de género y conseguir una estabilidad económica, es decir un empoderamiento. Las mujeres empoderadas incrementan su capacidad para tomar decisiones y dirigir sus vidas, lo cual permite desarrollar autosuficiencia económica, mental y emocional.

Si eres mujer, este 8 de marzo establece propósitos de cambio que contribuyan a tu empoderamiento: mantén pensamientos positivos, toma decisiones independientes, inicia tus proyectos de negocio, aprende aquel oficio que siempre has deseado, y siéntete capaz de lograr lo que te propones.

Centro de Prevención del Delito del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Tel. 2758300 ext. 11710
Twitter: @CPDedomex,
Facebook: Centro de Prevención del Delito del Estado de México.
REFERENCIA: <https://www.un.org/es/observances/womens-day>



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

- *Trabajemos por un mundo libre de discriminación*

Trabajemos por un mundo libre de discriminación

En el año 2014, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 1 de marzo como el Día de la Cero Discriminación, para fomentar el reconocimiento de la igualdad de derechos para los seres humanos sin importar su religión, origen racial, sexo, género, preferencias o condición de salud.

La discriminación es un grave problema en el mundo y los esfuerzos por erradicarla incluyen la creación de leyes, la implementación de programas, la voluntad política y sobre todo un compromiso de cada persona por ver al prójimo como un igual, por entender que las diferencias no restan valor a las personas, sino que en la diversidad se potencializan las capacidades de cada ser humano.

En México, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, establece que la discriminación es toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, impida el reconocimiento o ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades de las personas.

Uno de los grupos poblacionales más afectados por la discriminación son las mujeres, quienes a lo largo de la historia han sido víctimas de diversas manifestaciones de violencias y se les ha colocado en una situación de desventaja negándoles el acceso a la educación, a la salud, a la posibilidad de ser independientes económicamente, a votar y ser elegidas, a ocupar puestos de jerarquía, entre muchas otras. Si bien, en las últimas décadas, se ha avanzado en el reconocimiento de sus derechos aún falta mucho por hacer.

Existe un porcentaje de mujeres que pueden gozar de sus derechos plenamente pero el escenario no es el mismo para todas; por ejemplo, para una mujer perteneciente a un pueblo originario, con discapacidad, que vive en una comunidad de difícil acceso, y que además es violentada por su familia, gozar de sus derechos y tener acceso a la justicia es complejo, situación como muchas más que se desarrollan en entornos rurales y urbanos donde impera la discriminación.

¿En algún momento has presenciado un acto de discriminación o has sido discriminado/a directamente?, seguramente la respuesta será afirmativa por lo que es importante trabajar para generar entornos libres de discriminación:

- Transformar actitudes y prácticas de intolerancia hacia alguien por su género, forma de vestir, por sus usos y costumbres, por sus preferencias, etcétera.
- Denunciar cualquier acto de discriminación del que seas testigo o víctima.
- Evitar prejuicios que te hagan sentir superior a las demás personas.
- Ser empático/a poniéndote en el lugar de las demás personas

Si eres testigo o víctima de un acto de discriminación
¡Denuncia!

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación,
CONAPRED 800 543 0033 de lunes a jueves
de 9:00 a 17:30 y viernes de 9:00 a 15:00 horas.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

- o *La justicia social en la comunidad*

La justicia social en la comunidad

Vivir en sociedad implica ser testigo de una dinámica que no siempre es igualitaria; en una misma comunidad se pueden observar grupos vulnerables cuyo acceso a los servicios básicos es limitado o nulo. Con la contingencia sanitaria por COVID-19 las desigualdades sociales se visibilizaron en gran parte del mundo; mientras unas personas pueden permanecer en casa viendo series y películas, otras tienen la necesidad imperante de salir a conseguir el alimento del día de sus familias; lo mismo sucede con la educación; mientras algunas personas cuentan con los dispositivos digitales para atender las clases virtuales, otras no cuentan ni siquiera con una conexión a Internet; mismo caso con el acceso a la salud, hay quienes su posibilidad de vencer el virus es mínima por no tener acceso a servicios de salud en estos meses saturados y limitados.

Este escenario, en pleno siglo XXI, es una realidad por lo que es tarea de todas las personas hacer algo por cambiarlo, las injusticias pueden y deben ser evitadas si se quiere construir una mejor sociedad para el futuro de la humanidad.

Este tema es tan importante que el 20 de febrero se conmemora a nivel internacional el Día de la Justicia Social como una manera de fortalecer su importancia y siendo ésta un elemento clave para sustentar la convivencia pacífica entre los seres humanos y entre las naciones.

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) la Justicia Social implica la igualdad de oportunidades y el gozo pleno de los derechos humanos y se sustenta en la equidad (dar a cada quien lo que necesita de acuerdo con sus condiciones particulares).

Si bien fortalecer la justicia social es tarea de las instituciones públicas, con acciones sencillas se puede favorecer la justicia social en la comunidad:

- Ayuda a las personas que están pasando un momento difícil de salud o económico.
- Evita la discriminación, cada ser humano es valioso sin importar su origen, edad, sexo, apariencia, o nivel económico.
- Práctica los valores del respeto, la solidaridad, tolerancia y predica con el ejemplo.
- Ponte en el lugar de las demás personas, cada una tiene necesidades diferentes, no juzgues sus actos sin entender sus motivos.

Recuerda que una de las enseñanzas de la pandemia debe plantear la necesidad de que los seres humanos nos podamos ver como unidad y seamos empáticos/as con cada ser viviente del planeta.



Centro de Prevención del Delito del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Facebook: Centro de Prevención del Delito del Estado de México
Twitter: @CPD

2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

- o *El derecho a denunciar*

El derecho a denunciar

El logro del reconocimiento de los derechos humanos para hombres y mujeres de todo el mundo no ha sido fácil, a través de la historia se ha regulado el comportamiento de las personas por medio de leyes internacionales, nacionales y locales que protegen a toda la ciudadanía. Sin embargo, cuando una persona es víctima de cualquier delito se le vulneran estos derechos adquiridos por la simple razón de nacer; por ejemplo, su derecho a no ser violentado en su persona o bienes, el derecho a la vida, a transitar libremente, a profesar la religión que decida, a ejercer plenamente su sexualidad, entre otros.

Se ha avanzado en la implementación de leyes para la protección de las y los ciudadanos, sin embargo, no se ha alcanzado el objetivo deseado. Lo anterior se debe a diversos motivos, uno de los más importantes se encuentra en la falta de una cultura de la denuncia, es decir, cuando alguien ha sido víctima de algún delito o conducta antisocial, generalmente no denuncia y, por lo tanto, es como si dicho delito no hubiera sido cometido.

La cultura de la denuncia es esencial en el ejercicio de las autoridades para implementar sanciones a quienes han violado las leyes. Una denuncia es una declaración formal acerca de la comisión de una conducta contraria al Derecho (delito o falta administrativa) dirigida a la autoridad correspondiente para su investigación y seguimiento. Si se pregunta si ¿Es importante la denuncia?, la respuesta es afirmativa, ya que la denuncia es una acción muy importante, toda vez que los actos inapropiados o delictivos traen como consecuencia el desorden que impide que la sociedad alcance un verdadero bienestar.



De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública en su edición 2019, en el Estado de México de cada 100 delitos cometidos sólo se denuncian 7, lo cual muestra la falta de participación de la ciudadanía que es la que constantemente ve amenazada su integridad y seguridad; hay que recordar que si no hay denuncia no hay delito que perseguir.

El 911 y el 089 son los números de emergencia y denuncia anónima respectivamente, en donde los reportes se canalizan de inmediato a las autoridades correspondientes para iniciar la investigación de una conducta ilícita.

Si fuiste víctima de un delito o eres testigo de alguno no lo dudes y denuncia, ¡es tu derecho y tu responsabilidad!

Centro de Prevención del Delito del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Facebook: Centro de Prevención del Delito del Estado de México
Twitter: @CPDedomex

2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Publicación en Redes Sociales Oficiales

#ContigenciaSinViolencia

Fecha	Evidencia Gráfica
15/01/2021	 <p>Sipinna Edoméx transmitió en vivo. 15 de enero · 2 Diálogos en línea con la Niñez y Adolescencia mexiquense: "Crianza Positiva y el respeto a los derechos de NNA".</p>
18/01/2021	 <p>Secretaría de Cultura y Turismo Edoméx · 18 de enero · 2 #NoEstásSola. El estrés o conflictos en las relaciones familiares no son justificación para ninguna situación de violencia. Secretaría de la Mujer Edoméx</p>
20/01/2021	 <p>Secretaría de Cultura y Turismo Edoméx · 20 de enero · 2 #NoEstásSola. El estrés o conflictos en las relaciones familiares no son justificación para ninguna situación de violencia. Secretaría de la Mujer Edoméx</p>

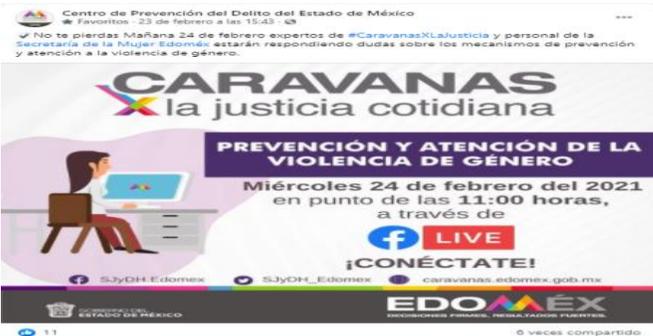


2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

<p>25/01/2021</p>	
<p>25/01/2021</p>	
<p>09/02/2021</p>	



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

<p>09/02/2021</p>	
<p>16/02/2021</p>	
<p>23/02/2021</p>	



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

<p>23/02/2021</p>	
<p>24/02/2021</p>	
<p>24/02/2021</p>	



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

<p>05/03/2021</p>	
<p>05/03/2021</p>	
<p>08/03/2021</p>	



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

<p>08/03/2021</p>	
<p>08/03/2021</p>	
<p>08/03/2021</p>	



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

<p>10/03/2021</p>	
<p>10/03/2021</p>	
<p>12/03/2021</p>	



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.



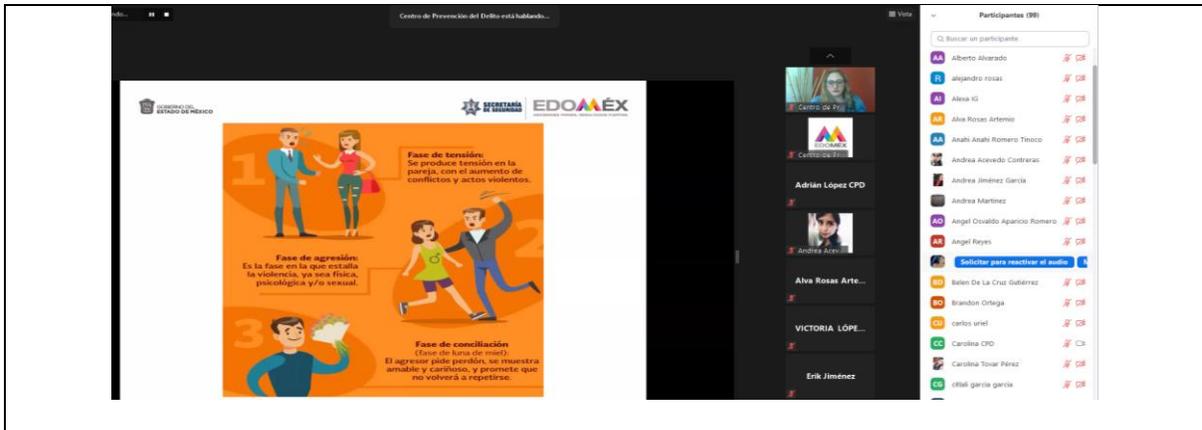
Pláticas informativas-Videoconferencias

Temáticas:

- **Prevención de la violencia en el noviazgo**": En colaboración con la Universidad Politécnica del Valle de Toluca dirigida al alumnado con un total de 171 personas beneficiadas.
- **“Nuevas Masculinidades”**: dirigidas al alumnado de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca y a servidoras y servidores públicos de los municipios de Temoaya e Ixtapan de la Sal, se llevaron a cabo 3 pláticas informativas con un total de 223 personas.
- **"Prevención de Trata de Personas**: dirigida al alumnado de una escuela primaria del municipio de Chimalhuacán, beneficiando a 113 personas.
- **“Nuevas Masculinidades en el marco del Día Internacional de la Mujer”** dirigida a servidoras y servidores públicos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, contando con la presencia de 66 personas.
- **“Prevención de la violencia contra la mujer en el marco del día Internacional de la Mujer”**, atendiendo a la convocatoria de la Diputada Federal María Guadalupe Román Ávila y dirigida a la población en general, beneficiando a 50 personas aproximadamente.

2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

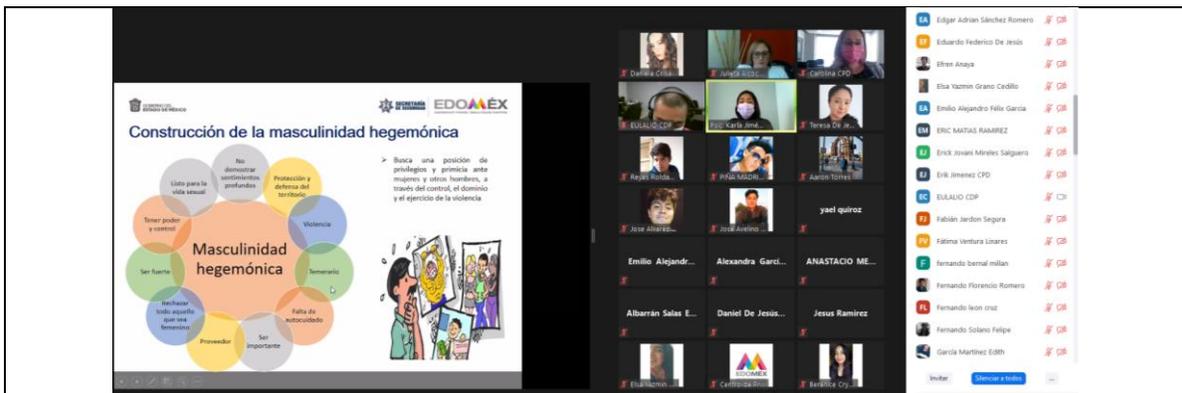
“Prevención de la Violencia en el Noviazgo” Universidad Tecnológica del Valle de Toluca. (08-febrero-2021)



“Prevención de la Violencia en el Noviazgo” Universidad Tecnológica del Valle de Toluca. (12-febrero-2021)

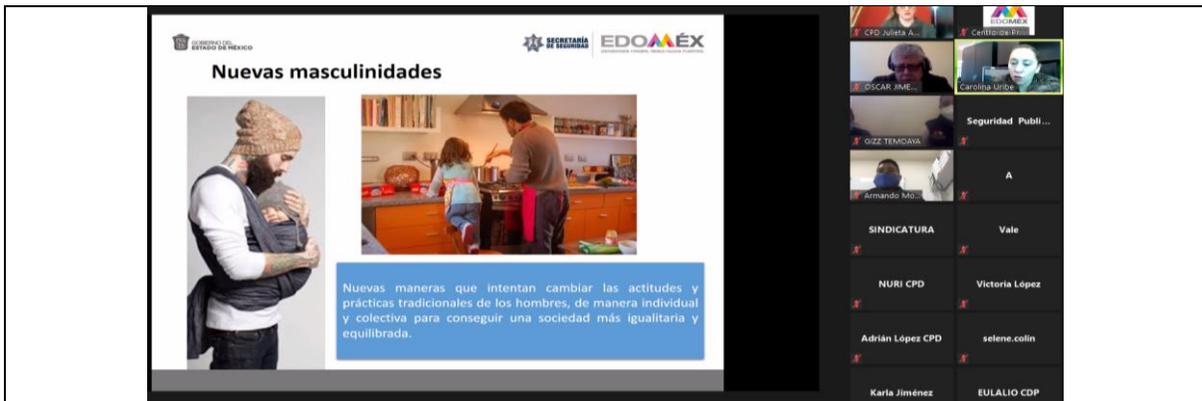


“Nuevas Masculinidades”. Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (11- febrero-2021)

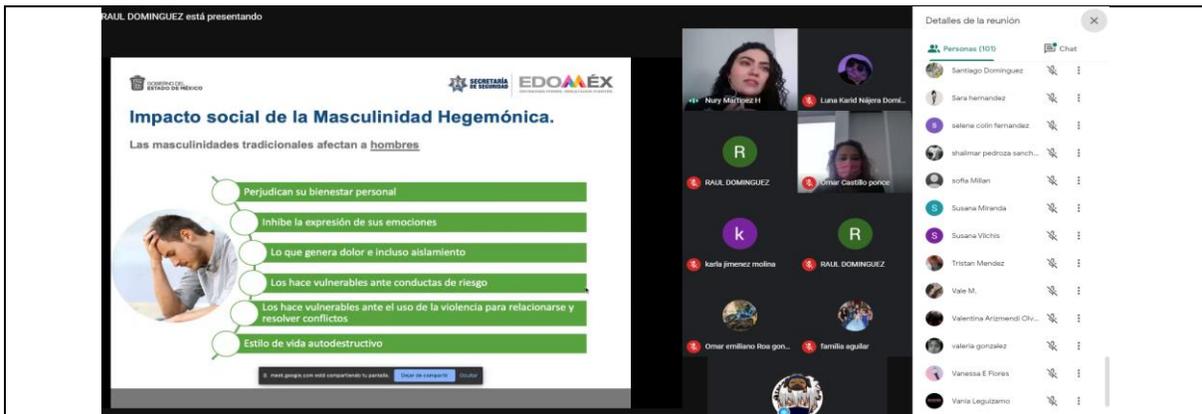


2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

“Nuevas Masculinidades”. Temoaya. (18- febrero-2021)



“Nuevas Masculinidades”. Ixtapan de la Sal. (22- febrero-2021)

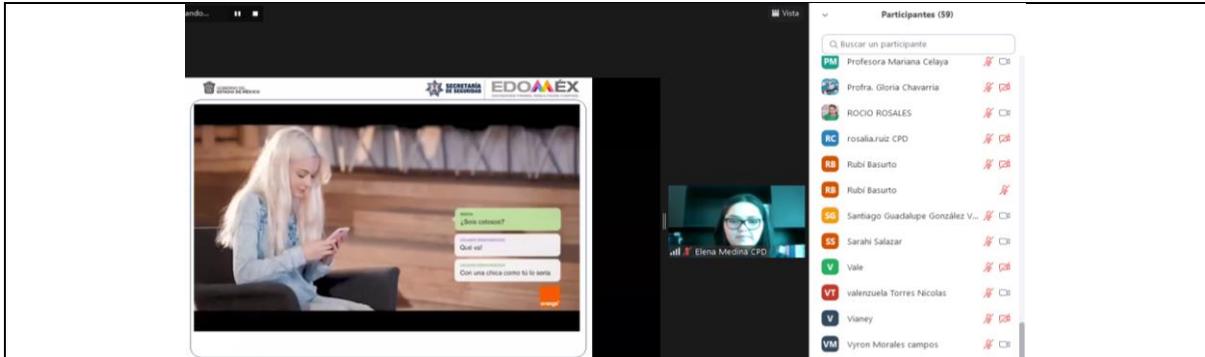


“Prevención de Trata de Personas”. Chimalhuacán. (4- marzo-2021)

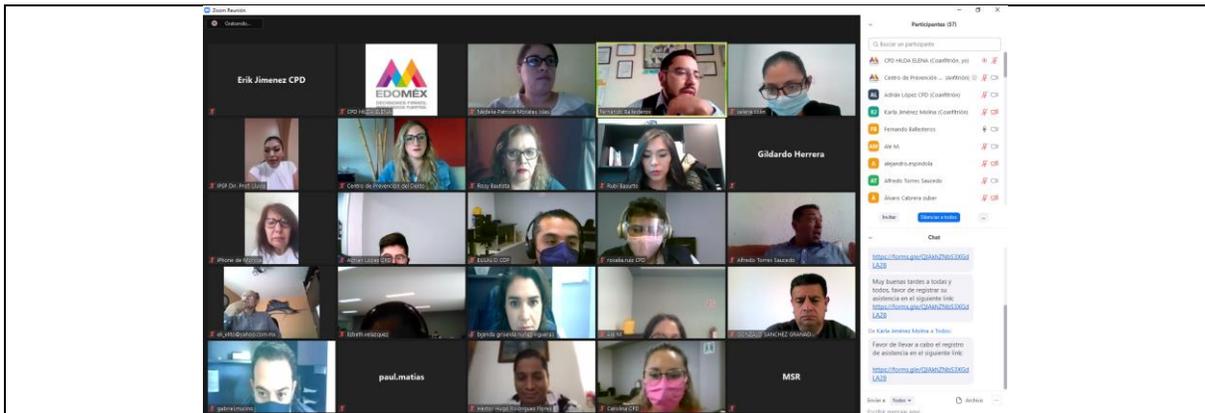


2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

“Prevención de Trata de Personas”. Chimalhuacán. (5- marzo-2021)



“Nuevas Masculinidades en el marco del Día Internacional de la Mujer” (10-marzo-2021)



“Prevención de la violencia contra la mujer en el marco del Día Internacional de la Mujer” (20-marzo-2021)



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.



Foros de Seguridad

Como parte de la colaboración institucional con el orden federal a través de invitaciones por parte de la Diputada Federal María Guadalupe Román Ávila, se asistió a 2 Foros de Seguridad realizados en colonias determinadas con alta incidencia delictiva del municipio de Ecatepec, en los cuales se dio a conocer los servicios que ofrece el Centro de Prevención del Delito en torno a la prevención social de la violencia contra a mujer, además se distribuyeron a la ciudadanía violentómetros, trípticos y dípticos en el tema y se exhortó a hacer uso del número 089 de denuncia anonimia y 9 1 1 de emergencias. Se contó con la participación de 101 personas del municipio.

Av. Sombras Colonia Quinto Sol, Ecatepec de Morelos. 5 de febrero de 2021



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Av. Pichardo Pagaza esq. Vicente Guerrero Colonia Sauces, Ecatepec de Morelos. 13 de febrero de 2021

